

tenido en el medio año corrido desde el Quince de Junio próximo  
Cuya cantidad le esta regulada en cada vein Meses, y se le  
va a pagar por el destino de Puere, la qual incluya en cuenta  
de gastos menores para su abono con testimonio de esta Revolu.  
y revivo de la Interesada?

In Niente Lang

Aguenon  
Gonzalo Chamorro

Extraordinario Sabado 28 de Diciembre del 1793

En la Muy M. S. Ciudad de Muxxia y Sala  
de las Ciudades de la Corte de ella Sabado veinteyochodias del  
Mes de Diciembre de mil setecientos noventa y tres años  
Atreves enoren Muxxia se juntaron a celebrar Cavildo  
Extraordinario; Acaen el Dizente Año Altare